

CAPÍTULO SEXTO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Aparecen en México los partidos políticos desde las vísperas de su independencia, al configurarse en 1810 un grupo que postulaba su separación del Imperio español para constituir un Estado independiente, acción que encontró su correspondiente reacción en la formación de otro grupo que pugnaba por mantener a la Nueva España como una colonia española; así surgieron en el México colonial los primeros partidos políticos: el de los insurgentes y el de los realistas.

Mas el estallido de 1810, que creó al Partido Insurgente, no fue el primer intento de independencia de la Nueva España, habida cuenta los diversos conatos frustráneos registrados con anterioridad para tal efecto desde el siglo XVI, en el largo proceso de formación de la nación mexicana.

Una nación no surge repentinamente, su aparición es un proceso social complejo y laborioso, merced al cual los integrantes de un conjunto de seres humanos quedan vinculados entre sí por una serie de factores que les identifican como miembros del grupo que de esta manera adquiere unas características especiales, las cuales permiten a sus miembros advertir su diferencia respecto de las demás organizaciones humanas, y con una coincidencia en lo fundamental aspiran a tener un Gobierno propio e independiente. Es ese “querer ser” independientes lo que finalmente alumbró una nación.

El caso de México no es una excepción, la nación mexicana se forja paulatinamente sobre la base de un pueblo en proceso de integración mediante la unión de dos grupos raciales fundamentales: ibéricos y aborígenes, cuya común tendencia los conduce a fusionarse en un amplio mestizaje, síntesis de ambos grupos étnicos.

Este pueblo así formado se torna cada vez más sedentario y arraigado al territorio donde realiza su convivencia cotidiana, genera costumbres, acumula tradiciones y da lugar a una idiosincrasia registrada en una impronta todavía fresca en nuestros fastos.

Las naciones no se acuñan en un troquel común, porque cada una se forma y conforma de acuerdo a su circunstancia, condicionada por múltiples factores cuyo influjo contribuye a dar a cada cual su propia identidad y fisonomía.

La nación estadounidense es tan diferente a las iberoamericanas, porque su proceso de integración es muy distinto al de éstas, aun cuando todas partan de la formación de sus respectivos pueblos, las cuales se inician, en una y otras, durante sus correspondientes épocas coloniales, tan opuestas en los esquemas políticos conforme a los cuales se desarrollan, porque confieren muy diverso trato al indio: la América anglosajona lo extermina; la española lo explota, pese al espíritu de las Leyes de Indias, respecto de las cuales Ramón Menéndez y Pidal señala: “Leyes incumplidas dice el avaro de elogios. Incumplidas sí, algunas que hubieron de ser revocadas por su abstracta irrealidad; incumplidas otras por ministros claudicantes, no más numerosos que en cualquier otra administración”.¹⁷¹

Sin embargo, agrega Ramón Menéndez y Pidal:

El indio americano vive todavía donde estas leyes rigieron, y desapareció donde ellas fueron desconocidas. El apartar al indígena para su extinción podría parecer conducta colonizadora de mayor éxito, pero toda concepción universalista de la humanidad asentirá a la tendencia de nuestras leyes, cualquiera que sea el último balance que en un lejano futuro pueda establecerse.¹⁷²

La independencia política de un conjunto poblacional, asentado en un territorio determinado, no significa necesariamente que ese grupo humano constituya una nación, pues apenas acredita la existencia formal de un Estado independiente, el cual podrá ser Estado-nación, Estado de nacionalidades, o Estado con una nación en proceso de formación, tal como lo era México en 1821, porque la nación aún no nacía cuando ya existía formalmente el Estado mexicano independiente, habida cuenta que la independencia por sí sola no da vida a la nación.

Numerosos fueron los intentos de independencia en México y en otros países hispanoamericanos; se dieron desde la época misma de la conquista, tanto en la Nueva España como en el Perú, hipótesis formulada en aquel tiempo, conforme a la cual Hernán Cortés y Francisco Pizarro pretendieron convertirse en reyes o señores independientes.

¹⁷¹ Menéndez y Pidal, Ramón, “Prólogo”, *Recopilación de leyes de los reinos de las indias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, p. 7.

¹⁷² *Ibidem*, p. 8.

Las sospechas de que Cortés tenía la intención de gobernar de manera absoluta en la tierra que había conquistado, y aun de hacerse independiente en caso de que el rey insistiera en hacer valer sus derechos, están basadas con fundamento en la conducta que observó con los gobernadores y jueces de residencia; pero procurando siempre, como político astuto, hacer recaer las inculpaciones que pudieran hacerse, en abnegados partidarios o en pretendidas sublevaciones de indios.¹⁷³

El hijo del controvertido extremeño, el muy magnífico señor don Martín Cortés de Zúñiga, encabezó en México el primer intento autóctono de emancipación; las ideas de sus seguidores se sintetizan en la manifestación que hizo Juan Suárez de Peralta, en sus *Noticias históricas de la Nueva España* (publicadas tres siglos más tarde), de uno de ellos: “Cuerpo de Dios, nosotros somos gallinas, pues el rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reino y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa, y no veamos esta lástima”.¹⁷⁴

Así reaccionaron los hijos de los encomenderos, la mayoría hijos de los conquistadores, al conocer la Real Cédula mediante la cual se suspendió la sucesión de los indios, en la tercera vida, lo que significaba que los nietos de los encomenderos no podían heredar los indios, a la muerte de sus padres.

Mas tales ideas independentistas, al igual que las abrigadas por Diego López Cabrera y Bobadilla, grande de España, virrey de la Nueva España, duque de Escalona y marqués de Villena, o el utópico proyecto del irlandés Guillén de Lamport, alias “Guillermo Lombardo Guzmán”: “Rey de la América y emperador de los mexicanos”, no entrañaban el propósito de formar o independizar al país, sino de integrar un señorío aparte.

Tampoco los numerosos estallidos sociales y rebeliones indígenas, acaecidos durante los tres siglos de dominación hispana en América, estuvieron encaminados a integrar una nación, a excepción de los ocurridos en el siglo XIX, a partir de la invasión de España por el ejército de Napoleón.

En unos casos se trató de inconformidades contra medidas de carácter económico dictadas por el monarca español, mediante las cuales se buscaba su derogación, como el caso de Domingo de Irala en Paraguay en 1541; o la revuelta ocurrida en el Perú en el mismo siglo XVI, con motivo de la supresión de la institución de la encomienda; o las tres sediciones de los vegueros y tabaqueros ocurridas en Cuba, en los primeros años del siglo XVIII, en-

¹⁷³ González Obregón, Luis, *op. cit.*, p. 19.

¹⁷⁴ Suárez de Peralta, Juan, *Noticias históricas de la Nueva España*, Madrid, Imprenta de M. G. Hernández, 1878, p. 39.

caminadas a suprimir el estanco que el Gobierno había impuesto al tabaco; la revuelta de Juan Francisco de León, en 1749, contra el monopolio del cacao establecido en las provincias de Caracas y Maracaibo a favor de la Real Compañía Guipuzcoana; o las rebeliones de los comuneros, acaecidas en el actual territorio de Colombia en 1780 y 1781.

Las ideas independentistas retomaron nuevos bríos en la Nueva España desde fines del siglo XVIII, con el proyecto de una república libre elaborado por el vicerrector de la Real Universidad de Guadalajara (de Indias), doctor Juan Antonio Montenegro, así como con la rebelión en tierras nayaritas, en 1801, del indio Mariano, apodado “Máscara de Oro”, que propugnaba por el restablecimiento del dominio indígena, mediante la instalación de una monarquía sucesora de la de Moctezuma, cuyo cetro estaría en manos del propio Mariano.¹⁷⁵

Por las mismas fechas, al despuntar el siglo XIX, se siguió proceso penal en Guadalajara en contra de José Simón Méndez, joven monaguillo de la Catedral de Guadalajara, heroico e ignorado precursor de los movimientos de independencia en México, cuya osadía y sacrificio aun reclaman infructuosamente a Guadalajara una calle para su nombre, a las crónicas de la independencia una áurea página, y a todo México, un bronce para su efigie.

En poder de José Simón Méndez se encontró una proclama, en la que los autores se comprometían a derramar hasta la última gota de su sangre para lograr la independencia de su patria y vengarse de las injurias del Gobierno y de todos los europeos por el abatimiento del infeliz estado al que los tenían reducidos, y exigía no pagar por ser cristiano, ni porque sus cuerpos fueran sepultados, ni tener alcabalas.¹⁷⁶

José Simón Méndez fue condenado a ocho años de prisión en el presidio de la Habana; a Juan Delgadillo —vendedor de caldos y de oficio sastre—, a Manuel Robles —escribiente— y a Joseph Antonio Núñez —tendero—, acusados de complicidad, se les dio por purgada la pena al término del proceso.¹⁷⁷

El panorama político de la Nueva España estuvo dominado en su parte final, por la idea fundamental del absolutismo, expresada por el virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix (1760-1771), en el siguiente sentido: “Deben saber los vasallos del gran monarca que ocupa el trono de

¹⁷⁵ Véase Fernández Ruiz, Jorge, *Un reformador y su reforma*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1981, pp. 44 y 45.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 45.

¹⁷⁷ Páez Brotchie, Luis, *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940, p. 64.

España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno”.

I. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 1821

Al consumarse la independencia, se formaron diversos grupos o partidos políticos que disputaban el poder; los que inicialmente tomaron las mejores posiciones fueron los promovidos por quienes se autodenominaban “la gente de bien”, que eran los detentadores de la riqueza, los cuales se encontraban divididos en dos grupos: el Partido Borbonista, formado principalmente por los españoles radicados en el país y por el alto clero; el otro grupo era el Iturbidista, integrado en su mayoría por los criollos adinerados y el Ejército. Un tercer grupo era el del Partido Republicano, integrado principalmente por los antiguos insurgentes, cuya fuerza era escasa.

II. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE 1823 A 1867

Al ocurrir el derrumbe del efímero imperio iturbidista, se llevó a cabo una recomposición partidista, los borbonistas, que detestaban a Iturbide, pero no al sistema monárquico, prudentemente cambiaron su denominación por la de Partido Centralista, que con el tiempo se transformaría en el Partido Conservador; los iturbidistas, viendo su causa perdida, y estando vivamente resentidos con los borbonistas, a los que achacaban la caída del emperador, optaron por adherirse a los republicanos, ya pronunciados por el federalismo, de suerte que en aquel entonces, sólo quedaron dos partidos, ambos republicanos: el Federalista, que luego se convertiría en el Partido Liberal, y el Centralista, que después sería el Partido Conservador.

La lucha entre ambos partidos durante el periodo comprendido entre el derrumbe de los dos imperios del México independiente: el de Agustín de Iturbide y el de Fernando Maximiliano de Habsburgo, de 1823 a 1867, se adueñó de todo el escenario de la contienda política mexicana.

1. *El Partido Centralista*

Pugnaba primordialmente el Partido Centralista por la conservación del antiguo orden de cosas en el naciente Estado, con todos sus fueros, privilegios y canonjías; peleaban por la continuación de la opresión de las clases

menesterosas, por la intolerancia religiosa, por la hegemonía económica, política y social de las clases pudientes.

2. *El Partido Federalista*

Por su parte, el Partido Federalista batallaba por la reestructuración de la sociedad desde sus cimientos, para borrar fueros, privilegios, intolerancia religiosa, ignorancia, superstición, castas y explotación del hombre.

En el desarrollo de aquellos primeros partidos políticos del México independiente —al igual que ocurrió en la misma época en los partidos de otros países—, tuvieron activa participación las logias masónicas provenientes del Reino Unido, de rito yorkino y de rito escocés, cuyos orígenes se remontan a los siglos X y XII; a las del rito yorkino se afiliaron muchos miembros del Partido Federalista, que después se convertiría en Partido Liberal, en tanto que las del rito escocés dieron abrigo a muchos centralistas, que más tarde formaron el Partido Conservador, conocido también como Partido Reaccionario.¹⁷⁸

3. *El Partido Conservador*

Restaurado el Estado federal en 1847, en el Partido Conservador se agruparon centralistas destacados como Ignacio Aguilar y Marocho, Francisco de Paula Arrangoiz, Antonio de Haro y Tamariz, Miguel Miramón, Leonardo Márquez, y desde luego Lucas Alamán, que pugnaban por mantener sus privilegios, bajo el lema “religión y fueros”; un sector de este grupo integraría el llamado Partido Monárquico.

4. *El Partido Liberal*

Opuesto diametralmente al Partido Conservador, el Partido Liberal se formó con muchísimos militantes, dirigidos por los liberales “puros” —así llamados por su radicalismo— Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga, Juan Álvarez, León Guzmán, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, entre otros; un sector de este partido conformó el grupo liberal moderado, en el que destacaron Mariano Arista, Ignacio

¹⁷⁸ Véase Anlen, Jesús, *Origen y evolución de los partidos en México*, México, Textos Universitarios, 1974, p. 41.

Comonfort, Manuel Gómez Pedraza, Juan Bautista Ceballos, Manuel Gutiérrez Zamora y José Emparan.

5. *El Partido Monárquico*

La instalación del Estado unitario con gobierno centralista, previsto en la espuria Constitución de 1836, alentó a Lucas Alamán, Manuel Díez de Bonilla, José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Juan Nepomuceno Almonte, Tomás Murphy y Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, a instaurar nuevamente el gobierno monárquico, pero con un monarca extranjero; los esfuerzos de las mencionadas personas dieron lugar a hablar de un Partido Monárquico, por cierto, de militancia sumamente reducida.

Las gestiones desarrolladas por los personajes mencionados —en el párrafo anterior— culminaron con la coronación del sedicente emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo, cuya derrota significó la sepultura de la idea del gobierno monárquico en México.

III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PORFIRIATO

Durante las tres décadas de su dictadura, el tirano Porfirio Díaz obstaculizó la formación de partidos políticos, bajo el lema de “poca política y mucha administración”, con la idea de impedir que surgieran contendientes que le pudieran disputar el poder, objetivo para cuya consecución recurrió incluso al asesinato, como en el caso de los partidarios de su rival Sebastián Lerdo de Tejada, detenidos en Veracruz, que fueron asesinados en 1879 por disposición de su compadre, el gobernador de Veracruz Luis Mier y Teherán, en cumplimiento de la terminante y breve orden telegráfica del dictador “mántenlos en caliente”, o como el asesinato del general Ramón Corona —el mismo al que se rindió Maximiliano de Habsburgo en Querétaro—, que gozaba de gran prestigio y popularidad.

El general Ramón Corona, gobernador de Jalisco —que había externado su propósito de contender como candidato a la presidencia en la siguiente elección—, fue apuñaleado en la espalda por Primitivo Ron, individuo enclenque y esmirriado, en presencia de los guardaespaldas. Cometido el magnicidio, el homicida fue muerto de inmediato por los integrantes del cuerpo de seguridad del finado gobernador, lo que, aunado a muchos otros detalles, hizo suponer al imaginario nacional que el homicida había sido

ejecutado para no revelar quien fue el autor intelectual del atentado; homicidio que el periodista regiomontano Catarino Garza, con fundadas razones, atribuyó a Porfirio Díaz en un artículo publicado en el periódico *El Pueblo* de Monterrey en noviembre de 1889, a los pocos días de cometido el magnicidio.¹⁷⁹

El 24 de septiembre de 1814 en un discurso pronunciado en el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, Venustiano Carranza resumió la actuación del porfiriato en los siguientes términos:

Durante treinta años de paz que disfrutó el país bajo la administración del general don Porfirio Díaz, no hizo el país sino estar en una calma desesperante y en un atraso más grande que el de los países similares de nuestra vasta América indo española, sin progreso material ni social; el pueblo se encontró durante esos treinta años sin escuelas, sin higiene, sin alimentación, y, lo que es peor, sin libertad. Los periódicos diario engañaban al público hablándole de los progresos educativos, del crédito de la República, de la consolidación de nuestra moneda, de la balanza bursátil con los mercados extranjeros, de nuestras vías de comunicación, de nuestras relaciones con las demás naciones civilizadas; pero lo cierto es que lo único que se hacía era robustecer cada día más la tiranía que ya carcomía el alma nacional.¹⁸⁰

La formación de partidos políticos se vio incentivada por la publicación en la revista neoyorkina *Pearson's Magazine*, en marzo de 1908, de una supuesta entrevista realizada por el reportero canadiense James Creelman al dictador Porfirio Díaz, en la que éste, en su parte medular, expresa que estando próximo a cumplir ochenta años de edad, al término del periodo de su mandato presidencial, en 1910, no volvería a gobernar, pues no deseaba ya continuar en la Presidencia de la República, dado que el pueblo ya estaba preparado para escoger y cambiar a sus gobernantes.

Dejando de lado las abundantes alabanzas de Creelman al dictador, tal “entrevista” estimuló la creación de varios partidos políticos; porque al parecer, Díaz consideraba que como consecuencia de su gobierno el pueblo mexicano ya estaba preparado para la democracia y capacitado para el ejercicio del sufragio, por lo que ya no había necesidad de revoluciones ni violencias, y dado que el sexenio para el que había sido “electo” terminaría en 1910, para entonces él ya tendría ochenta años de edad, por lo que

¹⁷⁹ Véase Garza Guajardo, Celso, *En busca de Catarino Garza*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 267.

¹⁸⁰ Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la revolución constitucionalista*, México, Stylo, 1945, pp. 216 y ss.

pensaba retirarse del poder y entregarlo a su sucesor al concluir ese periodo presidencial; por consiguiente, en ese marco democrático no tomaría a mal el surgimiento de un partido de oposición sino, por el contrario, lo aplaudiría; es más, aconsejaría y apoyaría a su sucesor en el caso de que el país no le diera el trato tan generoso que a él le había conferido.

Alentados por la entrevista Creel-Díaz, en medio del descontento popular y en las postrimerías del porfiriato, surgieron algunas organizaciones como la Unión Liberal o partido de los científicos, encabezados por Ives Limantour; el Partido Democrático Mexicano, el Partido Nacional Obrero, y el Partido Antirreeleccionista, que se sumaron al ya existente Partido Liberal Mexicano, promovido por el ingeniero Camilo Arriaga —descendiente de Ponciano Arriaga—, mediante la fundación, en 1899, del Club Liberal Ponciano Arriaga, y su excitativa a quienes quisieran dar vigencia efectiva a la Constitución a formar grupos similares en toda la República.¹⁸¹

Cabe hacer notar que el autócrata incumplió las promesas formuladas en la entrevista en cita, pues no sólo se hizo reelegir fraudulentamente en 1910, sino que fustigó y persiguió a los partidos de oposición, incluso, al partido reyista que pretendía postularlo para presidente, acompañado por el conspicuo porfirista Bernardo Reyes, como candidato a la vicepresidencia.

No obstante los hechos que pusieron en evidencia un hecho tan notorio, como la falsedad de las promesas formuladas en la tantas veces citada entrevista, el reportero James Creelman jamás se volvió a ocupar del tema.

A la postre, la aduladora entrevista otorgada a Creelman operó como un *boomerang* que causó el derrumbe del porfiriato al incumplir las promesas contenidas en ella, por lo que José López Portillo y Rojas apunta: “¿Qué mal genio le sugirió una idea tan suicida?... porque no cabe la menor duda de que Porfirio Díaz, y no Madero ni personaje alguno de la política o de la Revolución, fue el autor de la ruina del autócrata”.¹⁸²

1. *El Partido Liberal Mexicano*

En el umbral del siglo XX se celebró en París la Asamblea General Internacional de Obras Católicas, en cuyo desarrollo el obispo de San Luis

¹⁸¹ Véase Mancisidor, José, *Historia de la Revolución mexicana*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1969, p. 52.

¹⁸² López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1920, p. 371.

Potosí, Ignacio Espinosa y Obregón, manifestó su beneplácito porque el gobierno del presidente Porfirio Díaz no aplicaba las Leyes de Reforma y protegía a la Iglesia Católica merced a los buenos oficios de la esposa del dictador doña Carmen Romero Rubio de Díaz.

La imprudente declaración del obispo potosino obtuvo como respuesta la creación en San Luis Potosí del Círculo Liberal Ponciano Arriaga, a promoción de su nieto, el ingeniero Camilo Arriaga, para reivindicar la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma y con ello el Estado laico. Además, como hace notar José Mancisidor: “Arriaga excitó a quienes estaban decididos a oponerse a los designios del Clero, a fin de que organizaran grupos similares en toda la República”.¹⁸³

La excitativa del ingeniero Arriaga encontró eco en numerosas poblaciones del país, cuyos representantes asistieron al Primer Congreso Nacional de Círculos Liberales, celebrado en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901 —aniversario de la Constitución de 1857—, en el que Ricardo Flores Magón, entre otros congresistas, atacó duramente al clero y al Gobierno, porque, dijo, “la administración de Porfirio Díaz es una cueva de bandidos”.¹⁸⁴

El Club Liberal Ponciano Arriaga pronto fue reprimido, y sus integrantes perseguidos y encarcelados por el régimen porfirista, razón por la cual, en cuanto pudieron, algunos se refugiaron en Estados Unidos y fundaron el Partido Liberal Mexicano encabezado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y Rosalío Bustamante.¹⁸⁵

El programa del Partido Liberal apareció fechado en San Luis Missouri el 1o. de julio de 1906, precedido de una exposición en la que manifestó:

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país está obligado á declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por que lucha y cuál el programa que se propone llevar á la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que para sostenerlos se adherirán al partido que en tales propósitos se inspira.

¹⁸³ Mancisidor, José, *op. cit.*, p. 52.

¹⁸⁴ Citado por Vázquez Carrillo, J. Eduardo, *El partido liberal mexicano*, México, B. Costa-Amic Editor, 1970, p. 73.

¹⁸⁵ Véase Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, 3a. ed., México, Atiliano, p. 103.

El Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la Dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la Dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

El programa de referencia contenía numerosas reivindicaciones sociales, muchas de ellas adoptadas posteriormente por la legislación federal, y tuvo la pretensión de establecer las bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático, para lo cual se refirió expresamente a los temas de reformas a la Constitución, mejoramiento y fomento de la instrucción, extranjeros, restricciones a los abusos del clero católico, capital y trabajo, tierras, impuestos, puntos generales y, en cláusula especial, deuda externa.

En cuanto a las reformas a la Constitución, el Programa proponía, entre otras cuestiones, la reducción del periodo presidencial a cuatro años, la supresión de la reelección del presidente, así como de los gobernadores de los Estados; la supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional; la reforma y reglamentación de los artículos 6o. y 7o. constitucionales, para suprimir las restricciones impuestas a las libertades de palabra y de prensa, y castigar sólo la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral; abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la Patria; agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes, y supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

En lo concerniente al mejoramiento de la instrucción, el Programa del Partido Liberal planteaba la multiplicación de escuelas primarias, así como la obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, fueran del Gobierno o particulares; asimismo, declaraba obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, y prometía pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

En lo relativo a los extranjeros, disponía que éstos, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, perderían su nacionalidad primitiva y se convertirían automáticamente en ciudadanos mexicanos.

En lo tocante a los abusos del clero católico, establecía que los templos se consideraran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados

a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes; nacionalizaba, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el clero tuviera en poder de testaferros, y suprimía las escuelas que tenía el clero.

En materia de trabajo, establecía el salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, y prohibía el empleo de niños menores de catorce años; además obligaba a los dueños de minas, fábricas y talleres, a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios, quedando obligados los patrones a pagar indemnización por accidentes del trabajo. Además, incluía declarar nulas las deudas existentes de los jornaleros de campo para con los amos, y prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no fuera con dinero efectivo; suprimir las tiendas de raya, y hacer obligatorio el descanso dominical.

En lo atinente a la tenencia de la tierra, en los términos del Programa citado, los dueños de tierras estarían obligados a hacer productivas todas las que posean; por lo que cualquier extensión de terreno que el poseedor dejara improductiva la recobraría el Estado. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo solicitaran, los repatriaría el Gobierno, pagándoles los gastos de viaje y proporcionándoles tierras para su cultivo, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Además, el Estado, crearía un banco agrícola que otorgaría préstamos a los agricultores pobres, con poco rédito, y redimibles a plazos.

En el tema de impuestos, el Programa de referencia consideraba gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad, y prohibir que los ricos ajustaran “iguales” con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que les imponía la ley.

En otras cuestiones, el Programa del Partido Liberal Mexicano conllevaba hacer práctico el juicio de amparo, simplificando sus procedimientos; establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos. Asimismo, prevenía la supresión de los jefes políticos y la reorganización de los municipios y el robustecimiento del poder municipal. El Programa terminaba con la siguiente arenga:

MEXICANOS:

Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa del Partido Liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostened la dictadura, que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí

mismo; venid al Partido Liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, y unid vuestro esfuerzo á los de todos los que combatimos la injusticia para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

Saint Louis, Mo., julio 1o. de 1906.

Presidente, *Ricardo Flores Magón*.- Vicepresidente, *Juan Sarabia*.- Secretario, *Antonio I. Villarreal*.- Tesorero, *Enrique Flores Magón*.- 1er. Vocal, *Prof. Librado Rivera*.- 2o. Vocal, *Manuel Sarabia*.¹⁸⁶

Si bien, el Partido Liberal Mexicano no logró derrocar al gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, logró sacudir la conciencia de los obreros, de ello dan testimonio las emblemáticas huelgas de Cananea y Río Blanco.

Finalmente se disolvió el Partido Liberal, cuando un grupo encabezado por los hermanos Flores Magón adoptó las banderas del anarquismo, y la mayoría de los demás se sumaron al Partido Antirreeleccionista que postuló a Francisco I. Madero para la presidencia de la República.

2. *El Partido Científico*

Durante la dictadura de Porfirio Díaz se formaron, entre sus adictos, dos corrientes: la civil y la militar; dentro de la primera destacó el llamado grupo de los científicos, que en 1892 fundó la Unión Liberal, conocida como Partido Científico, para apoyar la reelección del dictador en la farsa de comicios de ese año.

Si bien el Partido Científico representaba los intereses de uno de los grupos de secuaces de Porfirio Díaz, no contaba con una dirigencia formal, y mucho menos tenía una estructura organizacional, por lo que en rigor no era un partido político, sino una camarilla de colaboradores del dictador y de empresarios privilegiados por el Gobierno decidida a enriquecerse al amparo del poder público, este “partido” fue encabezado por el secretario de Hacienda, José Ives Limantour Marquet, secundado por Ramón Corral, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes, Pablo Macedo y Rosendo Pineda.¹⁸⁷

¹⁸⁶ Altamirano, Graciela y Villa, Guadalupe (comps.), *La Revolución mexicana, textos de su historia*, México, Instituto Mora-Secretaría de Educación Pública, 1985, t. I, pp. 301-310.

¹⁸⁷ Véase Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato*, México, Hermes, 1965, p. 752.

3. *El Partido Democrático*

También formado por colaboradores del dictador como Manuel Calero, Rafael Zubirán Capmany, Juan Sánchez Azcona, Heriberto Barrón y José Peón del Valle, el Partido Democrático rivalizaba con el de “los científicos” en la contienda por erigirse como herederos de la silla presidencial, ante la inminente desaparición del dictador, sentenciada por el inexorable Cronos.¹⁸⁸

Alentado por la entrevista Díaz-Creelman, y con la venia del dictador que —al igual como lo hacía con otros grupos— les inducía a creer que contaban con su apoyo, el 20 de enero de 1909 se dio a conocer el Manifiesto y Programa del Partido Democrático, en el que tímidamente señalaba superficialmente algunas de las múltiples fallas del régimen dictatorial imperante, pero dejaba a salvo los intereses de los factores reales de poder de aquella época.

En su manifiesto anunciaba que tendría una esfera de acción distinta de la de otros grupos que proclaman solamente el triunfo de personalidades; y tiende a la conquista de la libertad política, para que puedan normalmente funcionar nuestras instituciones, y ellas sean, por fin y para siempre, el origen y la expresión del gobierno del pueblo mexicano.

Atribuía el Partido Democrático su creación a la angustiosa necesidad nacional de orientar y definir la situación política del país en un plazo breve y fatal, aunque indeterminado.

El manifiesto en mención señalaba la necesidad de hacernos *ciudadanos*, por cumplir nuestras obligaciones virilmente y ejercer nuestros derechos con franqueza y con valor, es decir, gobernarnos nosotros mismos; y para congraciarse con el dictador, apuntaba:

Aquellos que sueñan en que los que gobiernen después han de seguir la política que con éxito tan completo ha implantado y desarrollado el C. general Porfirio Díaz, o faltan con toda conciencia a la verdad, o, sin saberlo, son revolucionarios, porque esa política, en lo que tiene de típicamente personal, no podrá ser continuada por sucesor alguno, sin provocar la revolución.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Véase Castillo, José R. del, *Historia de la revolución social de México*, México, 1915, p. 184.

¹⁸⁹ Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, pp. 521 y ss.

Para los autores del referido manifiesto, la paz, la libertad, la independencia nacional, sólo estarían, en lo porvenir, en el ejercicio de la libertad política, en el libre funcionamiento de nuestras instituciones, y en el gobierno efectivo de los ciudadanos, y sostenía que a mejores ciudadanos correspondían siempre mejores gobiernos.

Afirmaba el Partido Democrático en su manifiesto que no pretendía cambiar radical y súbitamente la vida política del país; ni crear con un programa una democracia ideal que se quedaría amortajada en el programa, porque sabía que la historia humana no puede ser violentada y que las transformaciones sociales y políticas no se decretan.

Pugnaba dicho programa por la escuela gratuita, obligatoria, laica y cívica, porque en ella, decía, está “la Patria”; y en materia electoral, se pronunciaba por el voto directo.

El manifiesto del Partido Democrático concluía señalando, entre sus aspiraciones, la garantía efectiva de la libertad del pensamiento, el cumplimiento eficaz de las Leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, y la moralización de la justicia. En consonancia con su manifiesto, planteaba en once puntos el siguiente

PROGRAMA

- I. Vigorización y ensanche del Poder Municipal.
- II. Amplia difusión de la Educación Primaria.
- III. Legislación electoral.
- IV. Garantía efectiva de la libertad de escribir y publicar escritos, y en general de la libertad de pensamiento.
- V. Cumplimiento eficaz de las Leyes de Reforma.
- VI. Respeto a la libertad y a la vida del hombre.
- VII. Moralización de la justicia.
- VIII. Hacienda y Crédito Público. Las reservas, que acusa en lo sucesivo la Cuenta del Tesoro, deberán ser prudentemente limitadas por una ley que se expedirá al efecto.
- IX. Crédito interior. El Partido no cree conveniente la ampliación del crédito interior.
- X. Responsabilidad civil. El Partido pedirá la expedición de leyes relativas a accidentes del trabajo para proteger de un modo especial a los obreros que tan frecuentemente son víctimas de la incuria y avaricia de los patrones.
- XI. Leyes agrarias. Pedimos, por último, leyes que protejan la libertad del trabajador de los campos y que, de una manera general, mejoren sus condiciones económica y moral.¹⁹⁰

¹⁹⁰ *Idem.*

4. *El Partido Nacional Obrero*

En el crepúsculo del porfiriato, los seguidores del dictador, divididos en varias fracciones, coincidían de manera unánime en la reelección del general Díaz como presidente, pues la disputa se centraba en torno de la vicepresidencia, confiando en el pronto deceso del presidente, dada su avanzada edad.

En este contexto, la corriente militar del porfiriato, poco después de la entrevista Díaz-Creelman, se pronunció por postular al general jalisciense Bernardo Reyes Ogazón como candidato a la vicepresidencia de la República, aprovechando el prestigio que ese personaje había adquirido en el quehacer público al ocupar los cargos de comandante de la tercera Zona Militar (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), gobernador del Estado de Nuevo León —durante su mandato se inició la industrialización de ese Estado, de lo que da testimonio la fundación de la Fundidora de Monterrey y de otros complejos industriales— y ministro de guerra.

De esta suerte, la corriente reyista fundó el “Club Central Reyista 1910” y para apoyarlo creó el periódico “México Nuevo”. Poco después, el 15 de julio de 1909, el Club Central Reyista 1910 devino Partido Nacional Obrero, que en la misma fecha postuló como candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República a Porfirio Díaz y a Bernardo Reyes, respectivamente.

Finalmente, el dictador se decidió por llevar de compañero de fórmula para su reelección a Ramón Corral, por lo que el Partido Nacional Obrero fue combatido duramente por la mayoría de los miembros del Gobierno federal y los gobernadores de los estados; el general Reyes fue retirado del Gobierno de Nuevo León y de la Comandancia de la tercera Zona Militar, y sus partidarios perseguidos, lo que dio lugar a que el general Reyes rechazara su postulación como candidato a la vicepresidencia de la República, actitud que su incondicional seguidor Manuel Calero justificó con el argumento de que el rechazo de su postulación fue consecuencia de haber antepuesto a su interés personal, el de la República, porque “Reyes... podía haber acudido —y para ello le sobraban medios y tamaños— a los procedimientos de violencia, que sin duda habrían sido entonces eficaces; pero ante el convencimiento de que el primero que empujara de nuevo al pueblo hacia el precipicio de las revoluciones, habría de ser el causante original de la ruina del país, abandonó patrióticamente la partida”.¹⁹¹

¹⁹¹ Calero, Manuel, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, s. e., 1920, p. 14.

5. *El Partido Antirreeleccionista*

En opinión de Ramón Prida: “Cuando a raíz de la entrevista Creelman creyeron algunos por candidez y otros por miras personales que podrían juntarse impunemente y hacer labor fructífera, los antirreeleccionistas no perdieron la ocasión y comenzaron a agruparse para formar un partido de combate”.

Entre los grupos antirreeleccionistas, descuella el Centro Antirreeleccionista de México, constituido en la ciudad de México en mayo de 1909 —que fue la piedra angular del Partido Antirreeleccionista—, encabezado por Emilio Vázquez Gómez como presidente provisional, Francisco I. Madero y Filomeno Mata como secretarios provisionales; entre los fundadores figuraron también Luis Cabrera y Aquiles Elorduy; a ellos se sumaron de inmediato Toribio Esquivel Obregón, Félix Palavicini y José Vasconcelos.

Los principios del Partido Antirreeleccionista estaban compendiados, desde un año antes de su creación, en el libro de Francisco Ignacio Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El partido nacional democrático*,¹⁹² en el que su autor proponía la creación de un partido político que sugería llevara ese nombre.

En su célebre libro, que Madero dedicó “A los héroes de nuestra patria; a los periodistas independientes y a los buenos mexicanos”, impreso en una imprenta local de San Pedro de las Colonias, Coahuila, se pusieron de relieve los defectos del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, y se presentó a la nación la posibilidad de construir un país cimentado en la democracia liberal.

Madero se decidió a escribir su libro y a promover la creación de un partido democrático, cuando advirtió que el propósito evidente del general Díaz y de su grupo era perpetuar el régimen dictatorial.

En cuanto a la entrevista con Creelman, Madero consideró ocioso estudiar lo dicho por el general Díaz al reportero del *Pearson's Magazine*, porque no las creyó sinceras, por estar en contradicción manifiesta con sus actos posteriores, y porque ya los tenía acostumbrados el dictador, desde el Plan de la Noria hasta sus últimas declaraciones, a formular las más falaces promesas

Los propósitos del Partido Antirreeleccionista quedaron contenidos en el Manifiesto a la Nación del Centro Antirreeleccionista de México, publicado a los pocos días de su constitución, en el cual se hacía notar que el movimiento revolucionario encabezado por el presidente Díaz, al amparo del

¹⁹² Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, San Pedro, Coahuila, diciembre de 1908.

Plan de Tuxtepec, enarbolaba como principios básicos el sufragio libre, la estricta observancia de la Constitución y en especial la no reelección.

Pero triunfante la revolución, señala el Manifiesto referido, se olvidó el general Díaz de las promesas contenidas en su Plan de Tuxtepec, y desde su acceso al poder infringió la Constitución; la promesa de respetar el sufragio libre nunca la cumplió, y el principio de la no reelección fue hábilmente burlado durante el tiempo que fue precepto constitucional, y luego desapareció del texto constitucional para permitir la indefinida reelección de Porfirio Díaz.

El Manifiesto Antirreeleccionista destacaba que desde hacía más de 30 años el general Díaz se encontraba al frente de los destinos de la nación, y como resultado de las frecuentes reelecciones había concentrado en sus manos un poder absoluto, que aun cuando usado con relativa moderación, había traído los grandes males que invariablemente origina ese tipo de gobierno.

Consecuencia de lo anterior era, según el manifiesto de mérito, que a la sazón, la justicia amparaba al más fuerte; que la instrucción pública se impartía sólo a una minoría de quienes la necesitaban; que los mexicanos eran postergados por los extranjeros, aún en compañías en donde el Gobierno tenía el control, de lo que daban testimonio Ferrocarriles Nacionales; que los obreros mexicanos emigraban al extranjero, huyendo de la inseguridad y la miseria; que se habían emprendido guerras sangrientas, costosas e inútiles (omitió agregar que eran injustas y genocidas), contra los yaquis y los mayas; en fin, que se habían otorgado concesiones peligrosas al extranjero, como la relativa a la Bahía de la Magdalena, y por último, que el espíritu público estaba aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos, cuando el ideal de los pueblos debía ser fomentar esas virtudes, por ser las únicas capaces de protegerlo en las crisis graves

Apuntaba el Manifiesto que era penoso y vergonzante lo que entonces ocurría en nuestro país, porque los mexicanos tenían miedo de ejercitar sus derechos, por temor a que las autoridades no lo permitieran; se trataba de un miedo que por muchos años había paralizado las manifestaciones del valor cívico, del patriotismo, lo que tendría como consecuencia que cuando la patria estuviera en peligro no encontraría defensores que la salvaran.

Consideraba el manifiesto en cita, que tan triste situación se agravaría con la continuidad de ese régimen, pues la corrupción en las esferas oficiales aumentaría a medida que aumentara el servilismo del pueblo; y de seguir así, sin duda alguna se llegaría a la decadencia o a la anarquía.

De permitirse la reelección, según expresaba el Manifiesto referido, nuestra riqueza pública sería dilapidada por un Gobierno poco escrupuloso, al no existir cámaras legislativas independientes que se lo impidieran.

Para remediar tan triste situación, rezaba el manifiesto, quienes amaran a la patria debían unirse y luchar porque se respetaran los derechos políticos, confiar en nuestras propias fuerzas, y no esperar nada de los actuales mandatarios, toda vez que a ellos se debían tales males, por lo cual, lo único que los miembros del Gobierno en funciones querían era procurar prolongarlo, para afianzar en sus manos el poder absoluto y disfrutar tranquilos, a su sombra, de la mayor impunidad, al dar rienda suelta a sus pasiones.

Si el pueblo mexicano —expresaba el Manifiesto en cita—, se deja imponer servilmente las candidaturas oficiales, debemos considerar como definitivo el triunfo del absolutismo y para siempre proscrita de nuestro suelo la libertad; y nuestro destino quedará sujeto al capricho de un hombre que, como Santa Ana, podrá vender impunemente parte de nuestro Territorio, sin que se levante ninguna protesta de indignación... En cambio, si el pueblo recordando lo que vale, reconociendo sus fuerzas, se levanta activo y vigoroso dispuesto a conquistar sus libertades, indudablemente lo conseguirá, pues el reducido grupo de plutócratas que nos domina, no tendrá fuerza suficiente para sostener su poderoso empuje.¹⁹³

En la parte final del multicitado Manifiesto se enfatizaba la resolución de sus firmantes de lanzarse a la lucha para combatir el absolutismo, enarbolando como bandera los principios de “Sufragio efectivo, no reelección”.

IV. LOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS AL INICIO DEL SIGLO XX

La dictadura del general Porfirio Díaz Mori, durante más de un tercio de siglo, colocó al país en un marasmo político que se tradujo en el enriquecimiento exorbitante del pequeño círculo de allegados al dictador, en el acaparamiento de la tierra mediante la proliferación de latifundios, en la depauperación masiva de la población, y en la inexistencia de partidos políticos que finalmente surgieron al final de su mandato, uno de los cuales abanderó la revolución en 1910 bajo el lema “Sufragio efectivo y no reelección”.

El estallido revolucionario de 1910 fue una protesta social y política contra aquel régimen autocrático, fundado en la idea de “poca política y mucha

¹⁹³ Estrada, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, Imprenta Americana, 1912, pp. 86-93.

administración”, que institucionalizó la tienda de raya,¹⁹⁴ el encasillamiento de los peones del campo y la explotación desmedida de los obreros.

El derrumbe del prolongado porfiriato dio lugar a la formación de nuevos partidos y a la aparición de nuevos actores en el contexto político de México.

Los partidos políticos mexicanos entre 1911 y 1928

La escena política mexicana no se mantuvo ajena a las corrientes ideológicas contrapuestas imperantes en Europa en la alborada del siglo XX, el liberalismo político y el comunismo influyeron en la conformación de los partidos políticos mexicanos de aquella época.

A. El Partido Católico Nacional

En aquel escenario de confrontación entre el liberalismo y el comunismo, apareció la encíclica *Rerum novarum*, expedida en la última década del siglo XIX por el papa León XIII, como una medida para frenar los abusos que cometían los económicamente poderosos en perjuicio de los más pobres e indefensos.

La encíclica en comento, por una parte, se pronunció contra el empobrecimiento del proletariado, y por otra, consideró a la propiedad privada como un derecho natural; asimismo, defendió el derecho de los obreros a asociarse en sindicatos; erigió al bien común como meta irrenunciable del Estado; y señaló lineamientos para mejorar el salario.

Al despuntar el siglo XX, el clero católico mexicano reorientó su actuación política a la luz de la encíclica *Rerum novarum*, expedida la década anterior por el papa León XIII, ya que había percibido claramente el descrédito del liberalismo, y complementariamente promovió la creación de grupos católicos como la Unión Católica Obrera, en 1908; los Operarios Guadalupanos, en 1909; la Unión de Damas Católicas, en 1912; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, en 1913, y, sobre todo, el efímero Partido

¹⁹⁴ A los peones del campo suele acreditárseles jornales nominales que varían entre 25 y 30 centavos diarios; rara vez son más altos. Por lo regular, no reciben un solo centavo en efectivo, sino que se les paga en vales de crédito contra la tienda de raya de la hacienda, en la cual están obligados a comprar a pesar de los precios exorbitantes”. Kenneth Turner, John, *México bárbaro*, 20a. ed., México, Porrúa, 2011, pp. 86 y 87.

Católico Nacional, creado en 1911, en las vísperas del derrocamiento del porfiriato.

A principios de mayo de 1911, un grupo de católicos, presidido por Gabriel Fernández Somellera, fundó, a instancias del arzobispo de México José Mora del Río, el Partido Católico Mexicano, con la participación destacada de Manuel F. de la Hoz, Emmanuel Amor, Carlos Díez de Sollano, Luis García Pimentel, Rafael Martínez del Campo, Miguel Palomar y Vizcarra, y José González Rubio; su lema fue “Dios, Patria y Libertad”.

En su programa, publicado en su periódico *La Nación*, el Partido Católico Nacional —cuyas ideas, e incluso el nombre de su periódico, fueron después retomadas en buena medida por el Partido Acción Nacional— prometía defender, aun a costa de los bienes y la vida de sus miembros, la independencia y la integridad del territorio nacional; pugnaba por la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de sufragio y la no reelección; respaldaba la fundación de instituciones de crédito para la agricultura y la pequeña industria; se pronunciaba por la inamovilidad de los funcionarios del Poder Judicial, y tímidamente proponía mejorar las condiciones de los trabajadores, en un esquema conciliatorio del capital y el trabajo.¹⁹⁵

B. *El Partido Constitucional Progresista*

Triunfante la revolución maderista, el prócer Madero procuró, con el apoyo de su hermano Gustavo, de Juan Sánchez Azcona, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Jesús Urueta, Heriberto Frías, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Eduardo Hay, Francisco Martínez Baca, entre otros, la creación de un partido político que le fuera incondicional, a cuyo efecto se celebró el 11 de agosto de 1911 en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, la correspondiente Convención que eligió formalmente su primera directiva encabezada por Juan Sánchez Azcona y Díaz Covarrubias.

En opinión de Vicente Fuentes Díaz, con la creación del Partido Constitucional Progresista, Madero trató “de constituir con elementos que le fuesen adictos personalmente, un instrumento que le sirviera más eficazmente para realizar su propia política”.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Véase “Lo que deben saber y practicar los católicos mexicanos”, *La Nación, Órgano del Partido Católico Nacional*, México, 1913, pp. 3-19.

¹⁹⁶ Fuentes Díaz, Vicente, *op. cit.*, p. 164.

De esa manera, hizo posible que el Partido Constitucional Progresista atendiera su consigna de preferir la fórmula Madero-Pino Suárez como candidatos a presidente y vicepresidente en la elección de 1911, en vez de la de Madero-Vázquez Gómez, que fue la postulada en la elección del año anterior. En rigor, el Partido Constitucional Progresista fue una nueva versión del Partido Antirreeleccionista al que sustituyó, pues su dirigencia y militancia fue casi la misma, sólo que quedó sujeto a un mayor control y dominio de Francisco I. Madero, por lo que se identificó como un partido de caudillo, que en ese caso fue Madero.

El Programa del Partido Constitucional Progresista, discutido y aprobado el 11 de agosto de 1911, proponía hacer realidad la vigencia de la Constitución y, en consecuencia, hacer efectivos los deberes y derechos previstos en ella; hacer realidad el “sufragio efectivo” mediante una reforma electoral y restablecer el principio de la “no reelección” presidencial y de los gobernadores de los estados; fortalecer la libertad y el poder del municipio; consagrar la libertad de expresión y la de enseñanza.

Dicho Programa planteaba, también, el mejoramiento de la condición material, intelectual y moral del obrero, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidentes del trabajo, así como la repatriación de los indios mayas y yaquis deportados, y la fundación de colonias agrícolas en los terrenos nacionales. De igual modo, postulaba la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías; el reparto de los impuestos con equidad, aboliendo el sistema de iguales; suprimir los monopolios y privilegios; fomentar la agricultura, especialmente la pequeña, y estrechar las relaciones con los países extranjeros, en particular con los latinoamericanos, y promover la unión de las repúblicas centroamericanas. Además, se agregaron al Programa las cláusulas siguientes:

Cláusulas adicionales

I. Reformas a la organización de los tribunales federales y especialmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con objeto de facilitar el buen despacho de los negocios.

II. Reformas a las leyes de procedimientos en materia civil y penal, a fin de hacer más expedito el despacho de los negocios en materia civil y dar mayores garantías a la libertad Individual.

III. Restablecimiento del juicio de amparo en materia civil en toda su amplitud, anteriormente restringida para servir a los intereses de la tiranía.

IV. Leyes que favorezcan la creación y subsistencia de la pequeña propiedad agraria.

V. Leyes que garanticen los efectos de la posesión y prescripción para dar mayor firmeza a la propiedad inmueble.

VI. Leyes fiscales que igualen la pequeña y la grande propiedad ante el impuesto.¹⁹⁷

C. *El Partido Liberal Estudiantil*

La fundación del Partido Liberal Estudiantil en agosto de 1911 significó la incorporación de la juventud estudiosa de México al quehacer político a través de este partido, el cual vino a ser, en cierto sentido, el sector juvenil del Partido Constitucional Progresista, dado que adoptó las bases de este último.

La dirigencia de dicho partido quedó integrada, bajo la presidencia de Luis Jaso, por Enrique Estrada, Melquiades Angulo, Alberto Orozco, Carlos M. Samper y Melchor Menchaca.

En las elecciones de 1911, el Partido Liberal Estudiantil postuló para la presidencia de la República a Francisco I. Madero, y para la vicepresidencia, a Fernando Iglesias Calderón.

D. *El Partido Nacionalista Democrático*

Constituido por antiguos partidarios del general Bernardo Reyes, decepcionados por el desaire de éste al rechazar la candidatura que le ofrecían para la presidencia de la República, el Partido Nacionalista Democrático se convirtió en un aliado, para no decir comparsa, del Partido Constitucional Progresista, por cuya razón, al igual que éste, fue un partido de caudillo.

Su comité directivo se integró, bajo la presidencia de Diego Arenas Guzmán, por Blas Sobrino, Rafael Beltrán, Daniel N. Marín, Juan Gómez, Felipe Sánchez, Luis Torres y Pedro Suárez.

Los dirigentes del Partido Nacionalista Democrático, en un manifiesto publicado en agosto de 1911, invitaron a los clubs antirreeleccionistas a sumarse a su partido, para elevar a los primeros puestos en la República, a los candidatos que determinara su Convención; el final del manifiesto era del tenor siguiente:

Al mismo tiempo, todos los que forman el Congreso del Partido y sus Clubs adherentes, dan un vehemente voto de confianza a su candidato, el gran demócrata Francisco I. Madero y esperan el que, como hasta aquí, siga llevando

¹⁹⁷ Hernández Molina, Moisés, *Los partidos políticos en México*, Puebla, J. M. Cajica, 1970, pp. 397-399.

a cabo la obra grandiosa de encaminar al pueblo por el sendero de la democracia y le protestan que están dispuestos a ayudarle en ella, yendo, si es preciso, hasta el sacrificio.¹⁹⁸

E. *El Partido Liberal Constitucionalista*

En 1916 se formó, en el molde del partido de caudillo, en este caso Álvaro Obregón Salido, el Partido Liberal Constitucionalista, promovido por el general Benjamín Hill Salido y auspiciado por el propio general Álvaro Obregón Salido, entre sus fundadores figuraron José Inés Novelo, Rafael Zubarán Capmany, Rafael Martínez de Escobar y Eduardo Neri.¹⁹⁹

Pese a haber sido creado el Partido Liberal Constitucionalista, cuando menos con su apoyo, poco tiempo después, envanecido por su encumbramiento, Obregón lo desdeñaba, prueba de ello su Manifiesto a la República lanzado en Nogales, Sonora, el 1o. de junio de 1919, en el que calificó de desastrosa la situación de ese instituto político, al afirmar: “El Partido Liberal está prácticamente desintegrado, porque se han repetido ésta vez todos los fenómenos que he dejado señalados como factores determinantes de sus anteriores fracasos: las divisiones se han producido en todos los aspectos, degenerando en muchos Estados de la República en divisiones políticas y contiendas armadas”.²⁰⁰

En ese manifiesto, el caudillo explicó que no dejaba a ninguno de los muchos grupos que le habían ofrecido su apoyo —entre los cuales estaba el Partido Liberal Constitucionalista— la dirección de la contienda:

Por tener la seguridad de que un triunfo electoral de cualquiera de los grupos de referencia, no daría a su candidato la fuerza moral necesaria para enfrentarse con los problemas por resolver y para conjurar los peligros que he dejado señalados: fuerza que solamente puede darla una franca manifestación de la voluntad nacional... Me presento, pues, en el tablado político para decir a la nación, desde éste manifiesto: soy candidato a la presidencia de la República en la próxima campaña electoral, no tengo compromisos de ninguna índole ni dentro ni fuera del país.²⁰¹

¹⁹⁸ *Nueva Era*, 24 de agosto de 1911.

¹⁹⁹ *Cfr.* Manjarrez, Froylán, *La jornada constitucional*, México, Talleres Gráficos y Diario Oficial, 1930, p. 282.

²⁰⁰ Iglesias González, Román, *op. cit.*, p. 827.

²⁰¹ *Ibidem*, pp. 830 y 831.

F. *El Partido Nacional Cooperativista*

En 1922, el Partido Nacional Cooperativista o Cooperatista —a la sazón presidido por Juan Manuel Álvarez del Castillo—,²⁰² en alianza con el Partido Socialista del Sureste y el Partido Nacional Agrarista, sustituyó al Partido Liberal Constitucionalista en el control de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; más la adhesión de Jorge Prieto Laurens y Martín Luis Guzmán a la candidatura de Adolfo de la Huerta a la presidencia de la República, provocó su división y luego su ruina, como lo señala Vicente Fuentes Díaz al afirmar: “Vencido y derrotado De la Huerta, sus compañeros de asonada siguieron el mismo trágico camino. El Partido Nacional Cooperatista, o mejor dicho, la fracción de él que se había lanzado a la asonada delahuertista, quedó deshecha. El partido dejó de existir desde ese momento”.²⁰³

El programa del Partido Nacional Cooperativista postulaba la democracia económica cooperativa, e incluía:

- El fomento del cooperativismo como solución a los problemas económicos del pueblo;
- La nacionalización de la tierra y de los principales servicios públicos;
- El fortalecimiento de la irrigación;
- El desarrollo de las comunicaciones;
- La sustitución del Ejército por guardias ciudadanas;
- El apoyo a la educación pública;
- La autonomía universitaria;
- La supresión de la pena de muerte;
- El principio universal de no intervención en el orden internacional.²⁰⁴

G. *El Partido Laborista Mexicano*

En 1917, Luis N. Morones Negrete, líder máximo de la Confederación Regional Obrera Mexicana, creó el Partido Socialista Obrero, de efíme-

²⁰² Álvarez del Castillo, Juan Manuel, *Memorias*, México, Edición del autor, 1960, p. 160.

²⁰³ Fuentes Díaz, Vicente, *op. cit.*, p. 190.

²⁰⁴ *Cfr. Ibidem*, p. 189.

ra existencia, que instauró en México la figura del partido sindical, o sea, del partido constituido por una organización sindical, el cual se disolvió en 1918 dado su fracaso en la elección de diputados de aquel año, siendo sustituido por el Partido Laborista Mexicano fundado por el mismo dirigente obrero.

La fundación del Partido Laborista, en 1919, dotó a los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana de una poderosa herramienta política para el logro de las ambiciones de su dirigente máximo Luis N. Morones, quien no dudó en integrar al partido como un parte del Estado, en lugar de ser una organización independiente encaminada a velar por los intereses de los trabajadores.²⁰⁵

Desde el periodo presidencial de Álvaro Obregón, el Partido Laborista Mexicano estableció fuerte vínculo con el secretario de Industria, Plutarco Elías Calles, y durante la presidencia de éste se convirtió prácticamente en el partido del Gobierno, pero el asesinato de Obregón dio lugar a que corriera la versión de que Morones había sido el autor intelectual, lo que marcó el desprestigio de ese partido que, por cierto no concurrió a la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, porque ya estaba prácticamente liquidado.²⁰⁶

H. *El Partido Nacional Agrarista*

Impulsor de la reforma agraria, el Partido Nacional Agrarista fue fundado el 13 de junio de 1920 por el ideólogo del movimiento zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, junto con Rodrigo Gómez, Aurelio Manrique, Felipe Santibáñez y otros simpatizantes del reparto de tierras entre el campesinado mexicano, con el apoyo, o por lo menos el beneplácito, de Álvaro Obregón. Acerca de ese partido, el historiador José C. Valadés comenta:

Frente a la Confederación [Nacional Agrarista] se levantó el Partido Nacional Agrarista presidido por Antonio Díaz Soto y Gama, que pareció ser el agrupamiento político de mayor porvenir en el país. Soto y Gama, al efecto, censuró gobernadores, guio procuraciones de tierras, proyectó diputados y ejerció, en fin, un sacerdocio agrario al que dio tintes de doctrina.²⁰⁷

²⁰⁵ Véase Valadés, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, México, Manuel Quesada Brandí, Editor, 1967, t. VI, pp. 284 y 285.

²⁰⁶ Véase Fuentes Díaz, Vicente, *op. cit.*, pp. 197 y 198.

²⁰⁷ Valadés, José C., *op. cit.*, t. VII, p. 207.

En las campañas presidenciales del candidato Obregón, tanto en la de 1920 como en la de 1928, el Partido Nacional Agrarista desempeñó un papel importante en el triunfo del caudillo, pero muerto éste, no pudo sobrevivir a su enfrentamiento con Plutarco Elías Calles, quien subrepticamente respaldó a Leopoldo Reynoso Díaz para asumir la presidencia de dicho partido, logrado lo cual en 1929, el nuevo presidente expulsó del mismo a Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama y sus seguidores, convirtiéndose en un partido comparsa del callismo, lo que ocasionó su extinción en razón de su descrédito.²⁰⁸

I. *El Partido Comunista Mexicano*

A petición de la clandestina asociación obrera internacional, denominada Liga de los Comunistas, formulada en el desarrollo de su congreso, celebrado en Londres en noviembre de 1847, Carlos Marx y Federico Engels redactaron el Manifiesto del Partido Comunista que vio la luz primera en Londres el 21 de febrero de 1848, documento de unas cuantas páginas que cimbró al mundo durante largas décadas, como lo sentenció la parte final del Manifiesto:

Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar. *¡Proletarios del mundo, uníos!*

Las ideas comunistas de Marx, Engels y otros autores, como Pierre Joseph Proudhon, Saint-Simón y Louis Blanc, junto con las de los anarquistas, surgidas en Europa en el segundo tercio del siglo XIX, tuvieron una recepción tardía en México, donde empezaron a conocerse en el ocaso del siglo decimonónico, sin encontrar mayor eco en esa época, aun cuando influyeron en el pensamiento de los hermanos Flores Magón.

El 24 de noviembre de 1919, estimulado por el triunfo de la Revolución bolchevique de 1917 y con el apoyo de la *Comintern* —abreviatura de *The Communist International*— fue fundado el Partido Comunista Mexicano por Manuel Briseño, José Allen, Adolfo Santibáñez, Herón Proal, Charles Phillips, Genaro Gómez, Francisco Cervantes López, Linn Gale, Felipe

²⁰⁸ Véase Fuentes Díaz, Vicente, *op. cit.*, p. 198.

Hernández, Juan y María Luisa González, Felipe Dávalos, María Alonso, Rafael Carrillo Azpeitia y Timoteo García, con la asistencia del hindú Manahendra Nat Roy y el judío ruso Mijaíl Borodin.²⁰⁹

En las elecciones presidenciales de 1924, a la par que el Partido Laborista Mexicano, el Partido Comunista Mexicano postuló como candidato al general Plutarco Elías Calles, quien resultó triunfador, lo que dio al PCM cierto auge al inicio del Gobierno callista.

En su Programa de Acción, el naciente Partido Comunista Mexicano se comprometía a “Propagar la idea de la derrota del capitalismo por medio de la conquista industrial del poder político, hasta llegar al establecimiento transitorio de la dictadura del proletariado”.

J. Otros partidos políticos

En México, además de los partidos antes mencionados, que tenían o pretendían tener carácter nacional; en los turbulentos años que siguieron al de la expedición de la Constitución de 1917, se formaron partidos regionales como el Partido Socialista de Yucatán, fundado por el general Salvador Alvarado, y convertido en Partido Socialista del Sureste: que bajo la égida de Felipe Carrillo Puerto extendió su cobertura a Campeche y Tabasco en 1918. Cinco años más tarde, con vista al relevo del presidente de la República al siguiente año, Carrillo Puerto expresó claramente su apoyo al precandidato Plutarco Elías Calles —a la sazón secretario de Gobernación en el gobierno del presidente Álvaro Obregón—, quien abiertamente manifestó: “Tengo la absoluta seguridad de que cuando se lance la candidatura del general Calles, todos los obreros y campesinos lo apoyarán con todas sus fuerzas (porque) la candidatura del general Calles está en el corazón del pueblo mexicano y su victoria se halla fuera de duda”.²¹⁰

Entre 1918 y 1924 se fundaron otros pequeños partidos políticos regionales, entre los más destacados se pueden mencionar el Partido Liberal Independiente de Sonora, fundado por Jesús M. Garza; el Partido Socialista Agrario de Campeche; el Partido Socialista del Trabajo de Veracruz; el Partido Laborista de Colima; el Partido Laborista de Jalisco; el Partido del Trabajo de Puebla; el Partido del Trabajo de San Luis Potosí; el Parti-

²⁰⁹ Véase Connelly Ortiz, Juana Marisela, *México, China y la Tercera Internacional*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tesis para obtener el título de licenciada en historia, pp. 128-133.

²¹⁰ *El Universal*, 25 de julio de 1923, p. 1.

do Socialista Michoacano; el Partido Liberal Jalisciense, fundado por José Guadalupe Zuno; la Confederación de Partidos Guanajuatenses, y el Partido Socialista Fronterizo, con sede en Ciudad Victoria, creado por Emilio Portes Gil.²¹¹

²¹¹ Véase Moreno, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1918-1982)*, 8a. ed., México, Costa-Amic, s. a., p. 110.